

RESOLUCIÓN N° 10/17

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar a la Dirección Provincial de Vialidad, el enripiado del camino vecinal comprendido entre el kilómetro 32 de la Ruta Provincial 13 y la Escuela de Familia Agrícola 47 “Renacer” de Pago Alegre de la localidad de Saladas

ARTÍCULO 2 °.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil diecisiete.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip. Javier Saez.
Expte. N°: [11969/17](#)